

**RESOLUCIÓN Nº 67/2023 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN COMPETENTE DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE Nº 0000469/2022, CCA: +6.C1NK11T, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE ACCESO Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL COMARCAL DE LA AXARQUÍA FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA).**

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** Mediante Resolución nº 747/2022, de 30 de agosto de 2022, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, aprobó el expediente de contratación cuyo objeto es **LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE ACCESO Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL COMARCAL DE LA AXARQUÍA FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA)**, identificado con el nº **0000469/2022**, CCA: **+6.C1NK11T**, por procedimiento abierto con un valor estimado de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.875.658,62 €)**, IVA excluido. El importe del presupuesto base de licitación asciende a un total de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (3.457.766,93 €) IVA INCLUIDO**. El importe del IVA (21%) asciende a un total de **SEISCIENTOS MIL CIENTO OCHO EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (600.108,31 €)**, siendo el plazo de ejecución: **CATORCE MESES**.

**SEGUNDO.-** El anuncio de licitación correspondiente fue publicado en el Perfil de Contratante de la Junta Andalucía el día 6 de septiembre de 2022, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 3 de octubre de 2022.

**TERCERO.-** Reunida la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga el día 7 de octubre de 2022 (**Acta núm. 38-01/2022**), publicada en el perfil de contratante:

[https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendavadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=431177](https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendavadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=431177)

Se procede por parte de los miembros de la misma, a verificar en el Portal de Licitación electrónica, SIREC, que las ofertas de los licitadores habían sido aportadas en el plazo otorgado a tal efecto, comprobándose que se habían presentado las siguientes ofertas:

EMPRESAS	
UTE TALLERES Y GRUAS GONZALEZ SLU ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	
CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA	
GUAMAR SA	
CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.	
HERYSAN 2007 SL	

Central Provincial de Compras de Málaga  
Hospital Universitario Regional de Málaga

<b>Código:</b>	6hWMS698PFIRMAGtoGuHVF+1Qd9KL8	<b>Fecha</b>	24/01/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL MAR VAZQUEZ JIMENEZ	<b>Página</b>	1/7
<b>Url De Verificación</b>	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Unión Europea  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Tras la apertura del sobre nº 1 fuer admitida en la presente licitación, por haber presentado de manera correcta toda la documentación que se había requerido, la siguiente empresa:

EMPRESAS
CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA

Asimismo, la Mesa de Contratación acordó conceder un plazo de tres días naturales conforme se establece en el PCAP, para que las siguientes entidades mercantiles presentasen la documentación que se detalla a continuación:

EMPRESAS	DOCUMENTACIÓN
UTE TALLERES Y GRUAS GONZALEZ SLU ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	Deberá presentar los correspondientes certificados de colegiación, indicando desde cuando se está colegiado.
GUAMAR SA	Deberá presentar los correspondientes certificados de colegiación, indicando desde cuando se está colegiado.
CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.	Deberá presentar Anexo VII del Pliego. Las titulaciones requeridas, así como los correspondientes certificados de colegiación, indicando desde cuando se está colegiado.
HERYSAN 2007 SL	Deberá presentar Anexo VII del Pliego. Las titulaciones requeridas, así como los correspondientes certificados de colegiación, indicando desde cuando se está colegiado.


**CUARTO.-** Reunida la Mesa de Contratación el día 21 de octubre de 2022 (**Acta núm. 041-05/2022**), publicada en el perfil de contratante

[https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendavadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.isf?idExpediente=431177](https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendavadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.isf?idExpediente=431177)

Transcurrido el plazo concedido a las entidades mercantiles anteriormente señaladas se comprueba por parte de la Mesa de Contratación que la documentación presentada es Correcta, siendo admitidas en la presente licitación las siguientes empresas, además de la señalada en el apartado anterior:

EMPRESAS	CALIFICACIÓN
UTE TALLERES Y GRÚAS GONZÁLEZ SLU ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
GUAMAR SA	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
HERYSAN 2007 SL	DOCUMENTACIÓN CORRECTA

Código:	6hWMS698PFIRMAGtoGuHVF+1Qd9KL8	Fecha	24/01/2023
Firmado Por	MARIA DEL MAR VAZQUEZ JIMENEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	2/7





Posteriormente en esta misma sesión se procedió a la apertura del sobre nº 2 de las empresas anteriormente señaladas y se acordó la entrega de la documentación técnica a la **COMISIÓN TÉCNICA** competente, para que elaborase el correspondiente informe de criterios no automáticos, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

**QUINTO.-** Reunida la Mesa de Contratación el día 29 de noviembre de 2022 (**Acta núm. 048-03/2022**), publicada en el perfil de contratante

[https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendavadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=431177](https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendavadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=431177)

Remitido a la Mesa de Contratación el preceptivo Informe sobre criterios no automáticos, se acuerda admitir el contenido del mismo, así como la admisión de las puntuaciones otorgadas en este:


0000469/2022 - CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS			
EMPRESAS	4	5	PUNTOS
	Act.adic.	Prg.Trb.	
CONST. SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO, S.A.	15,00	15,00	30,00
CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.	13,00	12,00	25,00
GUAMAR, S.A.	9,00	10,00	19,00
HERYSAN 2007, S.L.	2,00	11,00	13,00
U.T.E. TALL.Y GRUAS GONZALEZ-ALBAIDA INFR.	8,00	9,00	17,00

Posteriormente se inicia el acto público compareciendo telemáticamente el representante de la empresa CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO S.A., el cual es informado de las puntuaciones obtenidas por cada operador económico.

Acto seguido se procede a la apertura del Sobre nº 3 que contiene la documentación relativa a los criterios automáticos de las empresas que cumplen con los requisitos del PPT, procediéndose a la lectura de los mismos:

0000469/2022 - CRITERIO 1 - OFERTA ECONÓMICA - AUTOMÁTICO - 0 a 50 puntos				
<b>FÓRMULA:</b> $P = 50 \times [(PLIC - OFE) / (PLIC - OFEM)]$ Donde: PLIC: Presupuesto de Licitación. OFE: Oferta económica que se valora. OFEM: Oferta económica más baja.				
<b>PLIC (c/IVA)</b>	<b>EMPRESAS</b>	<b>OFE</b>	<b>OFEM</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>3.457.766,93</b>	CONST. SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO, S.A.	3.145.308,47	2.992.935,00	33,61
	CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.	3.215.723,25		26,04
	HERYSAN 2007, S.L.	2.992.935,00		50,00
	U.T.E. TALL.Y GRUAS GONZALEZ-ALBAIDA INFR.	3.213.285,31		26,30

<b>Código:</b>	6hWMS698PFIRMAGtoGuHVF+1Qd9KL8	<b>Fecha</b>	24/01/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL MAR VAZQUEZ JIMENEZ	<b>Página</b>	3/7
<b>Url De Verificación</b>	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Unión Europea  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

0000469/2022 - CRT.2 - REDC.PL. EJEC. - AUTOM. - 0 a 10 puntos		
<b>FÓRMULA:</b> No reducción plazo: 0 puntos. 10 días reducción: 3 puntos. 20 días reducción: 5 puntos. 30 días reducción: 10 puntos.		
<b>EMPRESAS</b>	<b>Días Reduc</b>	<b>PUNTOS</b>
CONST. SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO, S.A.	30	10,00
CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.	30	10,00
HERYSAN 2007, S.L.	30	10,00
U.T.E. TALL.Y GRUAS GONZALEZ-ALBAIDA INFR.	30	10,00


0000469/2022 - CRT.3 - AMP. PL. GARANT. - AUTOM. - 0 a 10 puntos		
<b>FÓRMULA:</b> Ampliación < 1 año: 0 puntos Ampliación 1 año: 1 puntos Ampliación 2 años: 5 puntos Ampliación 3 años: 10 puntos		
<b>EMPRESAS</b>	<b>AÑOS AMP.</b>	<b>PUNTOS</b>
CONST. SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO, S.A.	3	10,00
CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.	3	10,00
HERYSAN 2007, S.L.		0,00
U.T.E. TALL.Y GRUAS GONZALEZ-ALBAIDA INFR.	3	10,00

En cuanto a la empresa GUAMAR, S.A. la Mesa de Contratación comprueba que su oferta económica en letras supera el precio base de licitación quedando por este motivo excluida de la presente licitación debido a que ante la discrepancia entre las letras y los números de la misma prevalece la contemplada en letras.

A la vista de las valoraciones realizadas de los criterios automáticos y no automáticos, la puntuación total conseguida es la siguiente:

0000469/2022 - Puntuación Total									
EMPRESAS	CRIT. AUTOMATICOS.				CR.NO AUT.			TOTAL	
	1	2	3	TTL	4	5	TTL		
CONST. SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO, S.A.	33,61	10,00	10,00	53,61	15,00	15,00	30,00	83,61	
CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.	26,04	10,00	10,00	46,04	13,00	12,00	25,00	71,04	
HERYSAN 2007, S.L.	50,00	10,00	0,00	60,00	2,00	11,00	13,00	73,00	
U.T.E. TALL.Y GRUAS GONZALEZ-ALBAIDA INFR.	26,30	10,00	10,00	46,30	8,00	9,00	17,00	63,30	

<b>Código:</b>	6hWMS698PFIRMAGtoGuHVF+1Qd9KL8	<b>Fecha</b>	24/01/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL MAR VAZQUEZ JIMENEZ	<b>Página</b>	4/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>		





La Mesa de contratación acordó elevar al órgano de contratación (Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga) la siguiente **PROPUESTA**:

- **La ADJUDICACIÓN del Expediente 0000469/2022, que tiene por objeto OBRAS DE REFORMA DE ACCESO Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL COMARCAL DE LA AXARQUIA FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA), a la empresa CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A. con CIF A29029428.**

**SEXTO.-** Reunida la Mesa de Contratación el día 12 de enero de 2023 (**Acta núm. 001-02/2023**), publicada en el perfil de contratante

[https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=431177](https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=431177)

Se procede a valorar la documentación aportada en tiempo y forma por la empresa, con el siguiente resultado:

EMPRESA	VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN
<b>CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, SANDO S.A..</b>	Subsanar: <ul style="list-style-type: none"><li>- Anexo firmado de no modificación de datos en ROLECE.</li><li>- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda Autonómica, haciendo mención a la Ley de Contratos del Sector Público.</li></ul>

Se acuerda conceder a la citada entidad mercantil un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** conforme al PCAP para que subsane la citada documentación.

**SEPTIMO.-** Reunida la Mesa de Contratación el día 19 de enero de 2023 (**Acta núm. 002-05/2023**), publicada en el perfil de contratante

[https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=431177](https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=431177)

Se analiza la documentación susceptible de subsanación presentada, y se procede a la evaluación de la misma por parte de la Mesa de Contratación, siendo la calificación obtenida, la siguiente:

EMPRESAS	CALIFICACIÓN
<b>CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, SANDO S.A.</b>	<b>DOCUMENTACIÓN CORRECTA</b>

Por todo lo cual, y teniendo en cuenta las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa (BOJA núm. 22 de 2 febrero), y habiéndose observado las prescripciones legales pertinentes,

Código:	6hWMS698PFIRMAGtoGuHVF+1Qd9KL8	Fecha	24/01/2023	
Firmado Por	MARIA DEL MAR VAZQUEZ JIMENEZ			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	5/7	



## RESUELVE

**PRIMERO.-** Aprobar la clasificación de la ofertas presentadas por las empresas licitadoras que han participado en el procedimiento como se recoge a continuación:


EMPRESAS	CLASIF.
CONST. SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO, S.A.	1
HERYSAN 2007, S.L.	2
CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.	3
U.T.E. TALL.Y GRUAS GONZALEZ-ALBAIDA INFR.	4

**SEGUNDO.-** Adjudicar el Expediente N° 0000469/2022, CCA: +6.C1NK11T, que tiene por objeto la contratación de las **OBRAS DE REFORMA DE ACCESO Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL COMARCAL DE LA AXARQUÍA FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA)** a la empresa **CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, SANDO S.A.** con CIF A29029428, con el siguiente detalle:

- **VALOR ESTIMADO:** DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (2.599.428,49 €), IVA excluido.
- **Importe total adjudicado:** TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (3.145.308,47 €), IVA incluido.
- **Importe del IVA (21%):** QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (545.879,98 €).
- Plazo de ejecución de **13 MESES** (ya que en su oferta constaba una reducción de 30 días), comenzándose su cómputo al día siguiente del acta de comprobación del replanteo y autorización del inicio de las obras.
- Ampliación del plazo de garantía en **3 AÑOS** adicionales a la garantía obligatoria establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**TERCERO.-** Excluir a la empresa GUAMAR, S.A. con CIF A29155421 de la presente licitación al ser su oferta económica superior al presupuesto base de licitación establecido en el expediente.

Código:	6hWMS698PFIRMAGtoGuHVF+1Qd9KL8	Fecha	24/01/2023
Firmado Por	MARIA DEL MAR VAZQUEZ JIMENEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	6/7





**CUARTO.-** Emítase los preceptivos documentos contables “D”, en las cuantías y anualidades correspondientes, y con posterioridad, los documentos “A”, por la diferencia entre el importe de licitación y el de adjudicación.

AÑO 2023 DOCUMENTO “D”..... 1531177980 G/41C/60200/29.....2.202.901,72 €  
 AÑO 2024 DOCUMENTO “D”..... 1531177980 G/41C/60200/29.....942.406,75 €  
 AÑO 2023 DOCUMENTO “A”.....1531177980 G/41C/60200/29..... 218.838,72 €  
 AÑO 2024 DOCUMENTO “A”.....1531177980 G/41C/62200/29..... 93.619,74 €

	DOC A/	DOC D
<b>2023</b>	218.838,72 €	2.202.901,72 €
<b>2024</b>	93.619,74 €	942.406,75 €

**QUINTO.-** Procédase a la publicación de esta Resolución de Adjudicación en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, así como su comunicación a las empresas participantes en la licitación.

**SEXTO.-** Designar Responsable del contrato, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP, a D. Ricardo Mangas Molina Ingeniero Técnico del Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga-AXARQUIA.

**SEPTIMO.-** Formalícese el contrato en el correspondiente documento administrativo, en los plazos establecidos en el apartado 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL  
 UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA**

<b>Código:</b>	6hWMS698PFIRMAGtoGuHVF+1Qd9KL8	<b>Fecha</b>	24/01/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL MAR VAZQUEZ JIMENEZ	<b>Página</b>	7/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			